

**N/Ref.: EXP2025/000597**  
**Referencia interna: DP-CON-CON-2025-0002 (Concesión n.º 368)**

**Anuncio de la Autoridad Portuaria de Gijón por el que se somete a información pública solicitud de la empresa Hidrocantábrico Distribución Eléctrica, S.A. de concesión demanial para la instalación de CS en edificio prefabricado "Piscifactoría La Figal" y soterramiento de línea de AT (20kV) de alimentación**

De conformidad con lo previsto en el artículo 85.3 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, en relación con el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por medio del presente se somete a información pública la siguiente solicitud de concesión demanial en la zona de servicio del Puerto de Gijón (EXP2025/000597 - DP-CON-CON-2025-0002 (Concesión nº: 368).

La empresa HIDROCANTABRICO DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.A. ha solicitado a la Autoridad Portuaria de Gijón el otorgamiento en régimen de concesión demanial administrativa la instalación de Centro de Seccionamiento (CS) en edificio prefabricado "Piscifactoría La Figal" y soterramiento de línea de AT (20kV) de alimentación.

El Proyecto y el plano estarán expuestos al público en las dependencias de la Autoridad Portuaria de Gijón (Edificio de Servicios Múltiples – Vial Ignacio Fernández Fidalgo, 4 – (33212) - El Musel - Gijón), durante el plazo de VEINTE (20) DIAS, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Cualquier interesado puede presentar dentro de dicho plazo las alegaciones y observaciones que se estimen oportunas a través de la sede electrónica de la Autoridad Portuaria de Gijón ([www.puertogijon.gob.es](http://www.puertogijon.gob.es)).

En Gijón, a 23 de octubre de 2025

El Director General. José Luis Barettino Coloma